

Alcabala del
Fuego =

El memorial de Don Sebastian de Lina acuso cargo estan 90
las Alcaualas y Censos de esta Ciudad diziendo que como
Enotario se le hecho la Dusa el quarto del de junio de 1608
de años y Corriendo govierno esta Ciudad la Alcauala de las
granos el Almudi y la del ane de quenta y sus admi-
nistradores, la primera En quinientos y cinquenta
y la Segunda En quinientos e la Tercera en medio y por
demuchamar Contin bucion, Pone en la Superior Coni-
deracion esta Ciudad dicha y suplicando En el Ver-
dimiento que dene, se fiana demandar sede Alguna y
aumento a ochos Dos Cientos de ochos años, y que se le gague
lo que se le dene a la del ane y el onteredense en que se
conuenga. La Ciudad hauiendo lo oido lo Cometo al P.
Don Juan de la Cruz para que Exceda la diligencia que
leua Entendido En quanto a la gaja de la Alcauala de la
niene a lo anterior de acuerdo se libre precediendo lo
forme a la Cont. ^{ria} Don Polina Veto. =

Reparos en el parador

En Vista el memorial de Miguel Mediano arrendador
y proxiio de Parador Tenido suplicando se Vegare a
algunos Veniendos que neresita las Casas Perches del Pico
de la Ciudad que Don Pedro Ortiz mayor como Vecororca lo que
preuiene y Informe =

Musol que se les
da a los fieles
de la Camarada =

El memorial de Don Marques de Conasa acuso cargo esta el
proxiio y Perquera de la Camarada diziendo que los fieles de las
Pescaderias se Venienen las cosas de lo que dene por ceutr y Porco
el Puto de la Perquera que se gaga en la Vesp y Venificia En
ta Ciudad Con el precepto de que se seles de acadal no en lo
diap que tiene dos libras de percado, ademas de lo que le
gibimam. Es de sus obligacion y se les dene dar, y por que cha
Contribucion aunque la a hecho a algun tiempo asi de lo
luntaria y de gracia y por dultos motivos que le asiten,
azerado y no sea lla En animo de Continuarla y suplica
a la Ciudad se fiana mandar que los otros fieles Cumplan
Con su obligacion y que Entre quen las cosas que se les
tenidas y las que de nuevo se formaren = La Ciudad hauien
do lo oido lo Cometo a los Caud. fieles exccutores para
que Examinen lo que gaga y esto lo que a acuso en Paron
de lo Vespado y la Muga a esta Ciudad Paratamar Vespado =